



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

## 2020



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

**ALBERTO MARTIN BARANDIARÁN GÓMEZ**  
PRESIDENTE EJECUTIVO DEL SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN  
AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

**JOANNA FISCHER BATTISTINI**  
GERENTA GENERAL

**GLORIA AURORA IRIARTE VEGA**  
JEFA DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

**MARCO ANTONIO TELLO COCHACHEZ**  
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE  
RECURSOS NATURALES Y PRODUCTIVOS

**PAOLA CHINEN GUIMA**  
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS  
DE INFRAESTRUCTURA

**SILVIA LUISA CUBA CASTILLO**  
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA EN EVALUACIÓN  
AMBIENTAL

**EDUARDO BEINGOLEA ZELADA**  
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

**JULIO AMÉRICO FALCONI CANEPA**  
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

**CARLOS ABRAHAM SALDAÑA ZEVALLOS**  
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

**MARIELLA DEL PILAR LOVERA RAFFO DE TABOADA**  
JEFA DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

**RICARDO ARTURO MOREAU HEREDIA**  
JEFE DE LA OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y GESTIÓN DOCUMENTARIA

**RENZO SEGURA GIURCOVICH**  
JEFE DE LA UNIDAD COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

## CONTENIDO

<b>I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL .....</b>	<b>4</b>
<b>II. MISIÓN INSTITUCIONAL .....</b>	<b>5</b>
<b>III. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) .....</b>	<b>6</b>
<b>IV. ANEXOS .....</b>	<b>18</b>

## **I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL**

Los Lineamientos de Política Institucional del Senace<sup>1</sup> orientan el planeamiento de acciones y toma de decisiones a nivel de la Alta Dirección, sobre la base de principios sólidos y valores que provienen de la normativa ambiental nacional, así como de estándares ambientales y sociales reconocidos internacionalmente.

El Senace, como ente encargado de revisar y aprobar los Estudios de Impacto Ambiental, ha definido las siguientes políticas institucionales:

**1. Brindar un servicio eficiente, oportuno y predecible de Certificación Ambiental de proyectos de inversión, que genere confianza y credibilidad en la ciudadanía**

Para garantizar que se cumpla con el objetivo preventivo de la evaluación de estudios de impacto ambiental de los proyectos de inversión, el Senace desarrolla una gestión pública ágil y moderna, cuyo fin último es garantizar un proceso de evaluación riguroso y transparente, que genere confianza en los ciudadanos, mediante la mejora continua de sus procesos, la incorporación de buenas prácticas internacionales y la observancia de estándares de sostenibilidad socioambiental.

**2. Fortalecer la institucionalidad ambiental y la articulación con los diferentes niveles de gobierno, para contribuir al desarrollo sostenible del país**

La correcta y oportuna aplicación de la normativa legal y técnica en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) fortalece la institucionalidad ambiental, convirtiendo al Senace en un eje importante para el desarrollo de las inversiones sostenibles en el país. Para ello, el Senace contribuye con la gestión ambiental de los proyectos de inversión a través del proceso de Certificación Ambiental de los mismos, durante el cual privilegia la sostenibilidad ambiental y orienta al buen desempeño ambiental de los titulares de dichos proyectos.

La articulación del Senace con otras entidades públicas de los tres niveles de gobierno facilitará el logro de objetivos comunes de política pública en materia ambiental que se desarrollan sobre la base del establecimiento de canales o sinergias necesarias para su implementación. Para tal efecto, se priorizan alianzas estratégicas a nivel nacional y regional, así como la generación de nexos de comunicación e intercambio de información, que coadyuven a este proceso.

**3. Fortalecer la cultura institucional, capacidades y competencias del personal para una mejor atención a los ciudadanos**

El Senace busca permanentemente el compromiso del personal y su identificación con los objetivos y valores institucionales. El fortalecimiento institucional garantizará al Senace el desarrollo de sus capacidades y de los instrumentos necesarios para el cumplimiento óptimo de su misión. Para lograr dicho fin, el Senace busca su relacionamiento con entidades homólogas en objetivos y con prestigio internacional, las cuales, bajo convenios de cooperación u otras modalidades afines, aportan al

<sup>1</sup> Aprobados mediante la Décima Segunda Sesión del Consejo Directivo del 29 de enero de 2016.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

fortalecimiento institucional de las capacidades y competencias del personal, así como a la adquisición de nuevas metodologías de evaluación de estudios de impacto ambiental.

Asimismo, resulta relevante para el desarrollo de las Actividades Operativas del Senace la adopción de tecnologías de información y comunicación (TIC's), por lo que se prioriza el desarrollo del soporte informático de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental Global, con miras a la optimización de este proceso.

#### **4. Fortalecer una gestión transparente con rendición de cuentas oportuna y participación ciudadana informada**

El Senace privilegia la transparencia, el acceso a la información pública, la participación ciudadana y la rendición de cuentas de su gestión, generando confianza en los usuarios de sus servicios, en las entidades públicas y privadas vinculadas o relacionadas, así como en la ciudadanía en general. De esta forma el Senace, mediante mecanismos efectivos como el diálogo y la participación ciudadana debidamente informada, contribuye a la prevención de conflictos socioambientales y a su eventual manejo, propiciando la gobernanza ambiental.

## **II. MISIÓN INSTITUCIONAL**

La Misión Institucional del Senace considera las competencias y funciones establecidas en la Ley N° 29968, Ley de Creación del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace) y sus modificatorias, así como la Visión Sectorial:

*«Un país moderno que aproveche sosteniblemente sus recursos naturales y que se preocupe por conservar el ambiente conciliando el desarrollo económico con la sostenibilidad ambiental en beneficio de sus ciudadanos.»*

La Misión del Senace se construyó a partir de tres elementos: el rol central de la entidad, la población y los atributos, los cuales se refieren a: i) las funciones sustantivas de la entidad; ii) la población a la cual se orientan nuestros servicios buscando satisfacer sus necesidades; y, iii) los atributos que definen la manera como se satisfacen las necesidades a través de los servicios que se entregan.

La Misión Institucional del Senace<sup>2</sup> se encuentra descrita en la siguiente ilustración:

### **MISIÓN DEL SENACE**

Brindar un servicio de certificación de estudios de impacto ambiental de los proyectos de inversión a las instituciones públicas y privadas de manera oportuna, transparente, con calidad técnica y confiable que impulse al desarrollo sostenible del país.

<sup>2</sup> Aprobado mediante Resolución del Consejo Directivo N° 00002 -2019-SENACE/CD del 29 de marzo de 2019.

### III. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)

#### 3.1 VINCULACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.

Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los Objetivos Estratégicos Institucionales, los cuales se concretan en bienes y servicios que el Senace entrega a sus usuarios, tomando en cuenta sus competencias y funciones.

Al respecto, las AEI priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional para los periodos 2020 -2022, las cuales se encuentran vinculadas a la Política General de Gobierno<sup>3</sup> (PGG), detalladas a continuación.

#### Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales

OEI			AEI				Órgano/Unidad Responsable
P	Código	Vinculación con la PGG	P	Cod	Descripción	Vinculación con la PGG	
1	OEI.01 <sup>4</sup>	Eje 3, LIN 3.2	2	AEI 01.01	Disposiciones técnico – normativas sobre evaluación ambiental en el Senace para los titulares de proyectos de inversión, consultoras ambientales, entidades opinantes, entidades autoritativas, actores sociales o evaluadores aprobadas.	Eje 3, LIN 3.2	DGE
		Eje 3, LIN 3.2	1	AEI 01.02	Procesos de evaluación de instrumentos de gestión ambiental, realizados de manera oportuna a los proyectos de inversión.	Eje 3, LIN 3.2	DEAR/DEIN
		Eje 3, LIN 3.2	3	AEI 01.03	Registros Ambientales del proceso de certificación ambiental administrados y difundidos oportunamente en beneficio de la ciudadanía.	Eje 3, LIN 3.2	DGE
		Eje 3, LIN 3.2	4	AEI 01.04	Evaluaciones de desempeño realizadas de forma sistemática a las Consultoras Ambientales.	Eje 3, LIN 3.2	DGE
2	OEI.02 <sup>5</sup>	Eje 3, LIN 3.2	1	AEI 02.01	Procesos de participación ciudadana con enfoque de género e interculturalidad efectiva con la población de los ámbitos de los proyectos de inversión.	Eje 3, LIN 3.2	DEAR/DEIN
		Eje 3, LIN 3.2	2	AEI 02.02	Proceso de sensibilización y coordinación en la certificación ambiental, de	Eje 3, LIN 3.2	DGE

<sup>3</sup> Decreto Supremo N° 056-2018-PCM, que aprueba la Política General de Gobierno al 2022

<sup>4</sup> OEI.01 Optimizar el proceso de evaluación y acompañamiento a los estudios de impacto ambiental, en beneficio de la población del ámbito de los proyectos de inversión.

<sup>5</sup> OEI.02 Promover la articulación social e interinstitucional en la evaluación ambiental, con la participación de actores priorizados.

OEI			AEI				Órgano/Unidad Responsable
P	Código	Vinculación con la PGG	P	Cod	Descripción	Vinculación con la PGG	
					manera integral y eficaz a la ciudadanía.		
		Eje 3, LIN 3.2	3	AEI 02.03	Gestión de conflictos socioambientales realizada de manera coordinada con la población del ámbito de los proyectos de inversión.	Eje 3, LIN 3.2	DGE
3	OEI.03 <sup>6</sup>	Eje 2, LIN 2.2	1	AEI 03.01	Gestión por Procesos, Simplificación Administrativa y Organización institucional optimizados en el Senace.	Eje 2, LIN 2.2	OPP/OTI
		Eje 2, LIN 2.2	3	AEI 03.02	Gestión bajo el enfoque del Programa Presupuestal mejorado en el Senace.	Eje 2, LIN 2.2	OPP
		Eje 2, LIN 2.2	4	AEI 03.03	Sistema de seguimiento y evaluación de planes y políticas sectoriales e institucionales optimizado en el Senace.	Eje 2, LIN 2.2	OPP
		Eje 2, LIN 2.2	2	AEI 03.04	Gobierno Digital implementado en el Senace.	Eje 2, LIN 2.2	OTI
		Eje 2, LIN 2.2	5	AEI 03.05	Gobierno Abierto implementado en el Senace (Transparencia, Ética y Anticorrupción).	Eje 2, LIN 2.2	OA/OAC/COM
		Eje 2, LIN 2.2	6	AEI 03.06	Servicio Civil Meritocrático implementado en el Senace.	Eje 2, LIN 2.2	OA
		Eje 2, LIN 2.2	7	AEI 03.07	Sistema de Control Interno (SCI) implementado en el Senace.	Eje 2, LIN 2.2	Gerencia General/OPP
4	OEI.04 <sup>7</sup>	Eje 2, LIN 2.2	3	AEI 04.01	Asistencia técnica sobre prevención de riesgo de desastres ejecutados en el Senace.	Eje 2, LIN 2.2	OA
		Eje 2, LIN 2.2	1	AEI 04.02	Simulacros de preparación para enfrentar la emergencia en caso de riesgo de desastres de forma oportuna en el Senace.	Eje 2, LIN 2.2	OA
		Eje 2, LIN 2.2	2	AEI 04.03	Pruebas de recuperación de Servicios de Tecnologías de la Información en caso de riesgo de desastres de forma oportuna en el Senace.	Eje 2, LIN 2.2	OTI

Fuente: PEI 2018-2022 del Senace

Asimismo, a continuación se detallan la meta de los logros esperados para los años 2020 al 2022 por cada AEI, así como los responsables de su medición:

<sup>6</sup> OEI.03 Fortalecer la Gestión Institucional.

<sup>7</sup> OEI.04 Implementar la Gestión Interna del Riesgo de Desastres

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

### 3.3 ACTIVIDADES OPERATIVAS

#### 3.3.1 Presidencia Ejecutiva - PE

La PE tiene programado ejecutar dos (2) Actividades Operativas, siendo estas las siguientes:

- **Conducción y orientación del Senace**  
Consiste en realizar el seguimiento a la ejecución de las acciones realizadas por los órganos del Senace para el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales; la mejora de la coordinación interinstitucional en el proceso de evaluación ambiental; el reporte de las actuaciones vinculadas a la Presidencia del Consejo Directivo; participación en eventos con actores claves; y la realización de medidas para fortalecer y posicionar la imagen institucional de la entidad. Adicionalmente, considera la gestión y coordinación con los sectores respecto a la transferencia de funciones, así como la aprobación de documentos técnico-normativos y documentos de gestión institucional.
- **Implementación y Seguimiento del Sistema de Gestión del Senace**  
Consiste en realizar el mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001<sup>8</sup>, que busca promover una cultura de ética e integridad dentro de la organización y fortalecer la prevención, detección y gestión adecuada de riesgos de soborno. Asimismo, se refiere a las actividades para implementar otros sistemas de gestión, como ISO 9001 (gestión de la calidad) o ISO 27001 (gestión de seguridad de la información).

#### 3.3.2 Gerencia General - GG

La GG tiene programado ejecutar una (01) Actividad Operativa, siendo su descripción la siguiente:

- **Conducción de la Gerencia General**  
Actividad Operativa que consiste en dirigir y administrar el funcionamiento del Senace, asegurando la integridad, a través del monitoreo, seguimiento y supervisión a los órganos de apoyo y asesoramiento, respecto de la gestión institucional, así como de la aprobación y presentación de propuestas de documentos de gestión; supervisión y seguimiento de las recomendaciones del Órgano de Control Institucional, así como la supervisión y seguimiento a las comisiones, comités y grupos de trabajo conformados en el Senace.

#### 3.3.3 Órgano de Control Institucional - OCI

El OCI tiene programado ejecutar una (01) actividad operativa, siendo su descripción la siguiente:

- **Control Institucional**  
Actividad Operativa que consiste en ejecutar servicios de control gubernamental<sup>9</sup>

<sup>8</sup> El ISO 37001 es un nuevo estándar de Sistemas de Gestión Antisoborno. Es la primera norma ISO, de carácter voluntario y certificable, reconocida internacionalmente para la gestión y certificación de la correcta puesta en marcha de un sistema de gestión contra el soborno.

<sup>9</sup> Comprende la ejecución de servicios de control posterior y/o servicios de control simultáneo. Los servicios de control posterior son aquellos que se realizan con el objeto de efectuar la evaluación de los actos y resultados ejecutados por las entidades en la gestión de los bienes, recursos y operaciones institucionales. El servicio de control simultáneo consiste en examinar de forma objetiva y sistemática los hitos de control o las actividades de un proceso en curso, con el objeto de identificar y comunicar oportunamente a la entidad o dependencia la existencia de situaciones adversas, para la adopción de las acciones preventivas y correctivas que correspondan, contribuyendo de esta forma a que el uso y destino de los recursos y bienes del Estado se realice con eficiencia, eficacia, transparencia, economía y legalidad, según la Resolución de Contraloría N° 115-2019-CG de 28 de marzo de 2019, que aprueba la Directiva N.º 002-2019-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo".

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

(simultáneo y posterior) y servicios relacionados<sup>10</sup>, con sujeción a los principios enunciados en el artículo 9° de la Ley N.° 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, normas generales y directivas emitidas por la Contraloría General de la República.

En el marco de dicha Actividad Operativa, el Órgano de Control Institucional prevé emitir ocho (8) informes durante el año 2020; servicios de control gubernamental seis (6) y servicios relacionados dos (2).

### **3.3.4 Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos – DEAR.**

La DEAR tiene programado ejecutar tres (03) Actividades Operativas, siendo estas las siguientes:

- **Evaluación de instrumentos de gestión ambiental (EIA-d, MEIA-d, EIA-sd, MEIA-sd, Certificación Ambiental Global, IGAPRO, ITS y DIA) para la emisión de la certificación ambiental.**

Actividad Operativa que consiste en emitir resoluciones que corresponden a la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental detallados (EIA-d), Modificación de Estudios de Impacto Ambiental detallados (MEIA-d), Estudios de Impacto Ambiental semi detallados (EIA-sd), Modificación de Estudios de Impacto Ambiental semi detallados (MEIA-sd) cuando corresponda, Certificación Ambiental Global, Instrumentos de Gestión Ambiental para intervenciones de construcción (IGAPRO) cuando corresponda y Clasificación de Estudios Ambientales de Categoría I (Declaración de Impacto Ambiental - DIA) relacionados a los subsectores con transferencia de funciones culminadas, así como los Informes Técnicos Sustentatorios (ITS).

- **Etapas Previas a la presentación y evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental**

Actividad Operativa que consiste en la evaluación de las solicitudes de clasificación de instrumentos de gestión ambiental en las categorías II y III<sup>11</sup>; la evaluación de los Términos de Referencia Específicos y los Planes de Participación Ciudadana; así como realizar el acompañamiento a los titulares de proyectos de inversión durante la etapa de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, con la ejecución de avanzadas sociales y la supervisión en la elaboración de la línea de base de proyectos de inversión de Categoría II y III y sus modificaciones..

- **Ejecución y seguimiento del Proceso de Participación Ciudadana.**

Actividad Operativa que consiste en la ejecución y seguimiento de los instrumentos destinados a la difusión de información y generación de espacios para la formulación de opiniones, observaciones, sugerencias, comentarios y otros aportes ciudadanos orientados a mejorar los procesos de toma de decisiones respecto a los instrumentos de impacto ambiental de los proyectos de inversión; a través de la implementación de Talleres participativos y Audiencias públicas.

<sup>10</sup> Servicios vinculados a los procesos de carácter técnico y especializado derivados de atribuciones o encargos legales, que generan productos distintos a los servicios de control, y que son llevados a cabo por los órganos del Sistema Nacional de Control son el propósito de coadyuvar al desarrollo del control gubernamental, según Resolución de Contraloría N° 273-2014-CG de 12 de mayo de 2014, que aprueba las Normas Generales de Control Gubernamental.

<sup>11</sup> Consiste en la revisión de la Evaluación Preliminar (EVAP) presentado por el titular del proyecto, y haciendo uso de los criterios de protección ambiental detallados en el Anexo V del reglamento de la Ley N° 27746, ley del SEIA, así como otras normas reglamentarias, se asigna la categoría correspondiente (DIA, EIA-sd, EIA-d) y define los términos de referencia a aceptar. Para el caso del DIA, aprobando el EVAP, que constituye la Declaración de Impacto Ambiental, se otorga la certificación ambiental.

### 3.3.5 Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura – DEIN.

La DEIN tiene programado ejecutar tres (03) Actividades Operativas, siendo estas las siguientes:

- **Evaluación de instrumentos de gestión ambiental (EIA-d, MEIA-d, EIA-sd, MEIA-sd, IGAPRO, ITS y EVAP (con propuesta de DIA) ) para la emisión de la certificación ambiental y/o certificación ambiental global (IntegrAmbiente).**

Actividad Operativa que consiste en emitir resoluciones que corresponden a la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental detallados (EIA-d), Modificación de Estudios de Impacto Ambiental detallados (MEIA-d), Informes Técnicos Sustentatorios (ITS), Estudios de Impacto Ambiental semi detallados (MEIA-sd) y sus modificaciones cuando corresponda, Instrumentos de Gestión Ambiental para intervenciones de construcción (IGAPRO y sus modificaciones) y Clasificación de Estudios Ambientales de Categoría I (Declaración de Impacto Ambiental - DIA) relacionados a los subsectores con transferencia de funciones culminadas. Asimismo, incluye para los EIA-d o MEIA-d como parte del procedimiento de IntegrAmbiente.

- **Evaluación de estudios ambientales.**

Actividad Operativa que consiste en la evaluación de los actos previos a la presentación de la solicitud de evaluación del instrumento de gestión ambiental, tales como la revisión de la Evaluación Preliminar en el marco del procedimiento de Clasificación de Estudios Ambientales de Categoría II y III<sup>12</sup>, Términos de Referencia Específicos, Planes de Participación Ciudadana, ejecución de avanzadas sociales de proyectos de inversión, Supervisión de la elaboración de la línea de base de los EIA-d, MEIA-d, EIA-sd y MEIA-sd, entre otros.

- **Ejecución y seguimiento del Proceso de Participación Ciudadana.**

Actividad Operativa que consiste en la ejecución y seguimiento de los mecanismos de participación ciudadana destinados a la difusión de información y generación de espacios para la formulación de opiniones, observaciones, sugerencias, comentarios y otros aportes orientados a mejorar los procesos de toma de decisiones respecto a los instrumentos de impacto ambiental de los proyectos de inversión.

### 3.3.6 Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental – DGE.

La DGE y las Subdirecciones (Sub Dirección de Proyección Estratégica y Normatividad - NOR; Sub Dirección de Registros Ambientales - REG; Sub Dirección de Seguimiento y Articulación - SEA), tienen programado ejecutar ocho (08) Actividades Operativas, siendo éstas las siguientes:

- **Gestión estratégica en evaluación ambiental.**

Actividad Operativa a cargo de la DGE, que consiste en la conducción y seguimiento de las actividades y tareas operativas de las Subdirecciones a cargo de la DGE.

- **Desarrollo de estudios y disposiciones técnico normativas orientadas a la evaluación ambiental.**

Actividad Operativa a cargo de NOR, que consiste en la identificación y

<sup>12</sup> Consiste en la revisión de la Evaluación Preliminar (EVAP) presentado por el titular del proyecto, y haciendo uso de los criterios de protección ambiental detallados en el Anexo V del reglamento de la Ley N° 27746, ley del SEIA, así como otras normas reglamentarias, se asigna la categoría correspondiente (DIA, EIA-sd, EIA-d) y define los términos de referencia a aceptar. Para el caso del DIA, aprobando el EVAP, que constituye la Declaración de Impacto Ambiental, se otorga la certificación ambiental.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

elaboración de propuestas de mejora al marco normativo técnico y legal requerido por el Senace para el adecuado funcionamiento del proceso de certificación ambiental. Asimismo, NOR, entre otras acciones, atiende consultas sobre el proceso de evaluación de impacto ambiental, formuladas por los administrados y las Direcciones de Línea, a fin de estandarizar criterios de evaluación; y, a su vez, elabora estudios de proyección de demanda del servicio de certificación ambiental de proyectos de inversión del Senace, estudios económicos en materia de evaluación del impacto ambiental de los subsectores transferidos y en proceso de transferencia, y así como, la elaboración de indicadores para mejorar el proceso de evaluación de impacto ambiental, en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y los órganos de línea correspondientes.

**Administración del Registro Administrativo de Certificaciones Ambientales.**

Actividad Operativa a cargo de la REG, que consiste en gestionar una base de información pública actualizada de Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA) resueltos por los subsectores con funciones transferidas al Senace y por las direcciones de evaluación ambiental del Senace, en el marco del SEIA; y da cuenta del acopio, registro, sistematización, georreferenciación y publicación de los IGA certificados, y de las atenciones brindadas a la ciudadanía por el Sistema Integrado de Transparencia y Atención al Ciudadano (SITAC).

- **Administración del Registro Nacional de Consultoras Ambientales.**  
Actividad Operativa a cargo de la REG, que consiste en gestionar los procedimientos administrativos de inscripción y modificación de inscripción en el registro de consultoras ambientales que se encuentran autorizadas para la elaboración de instrumentos de gestión ambiental de los proyectos de inversión, el mismo que es constituido a partir de los registros sectoriales que son transferidos al Senace, en el marco del proceso de transferencia de funciones.
- **Desempeño de Consultoras Ambientales.**  
Actividad Operativa a cargo de la REG, que consiste en monitorear e informar a los actores involucrados en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental, así como a la ciudadanía en general, sobre el desempeño de las consultoras ambientales inscritas en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales (RNCA).
- **Fortalecimiento de la articulación interinstitucional a nivel nacional e internacional en materia de certificación ambiental.**  
Actividad Operativa a cargo de SEA, que consiste en la coordinación interinstitucional con las entidades de los tres (3) niveles de gobierno que intervienen en el proceso de evaluación de impacto ambiental en el marco del SEIA, a través de los mecanismos de coordinación interinstitucional con la finalidad de coadyuvar el intercambio de información y contribuir a la mejora del proceso de evaluación del impacto ambiental que realiza el Senace. Esta actividad incluye formular propuestas para gestionar mejoras a la Ventanilla Única de Certificación Ambiental.
- **Otorgamiento de información a los ciudadanos y gobiernos subnacionales sobre el procedimiento de evaluación ambiental a cargo del Senace.**  
Actividad Operativa a cargo de SEA, que consiste en desarrollar espacios (talleres, reuniones u otros) que permiten dar a conocer a los ciudadanos y gobiernos subnacionales priorizados u otros actores de interés para el Senace, información acerca de los procedimientos de evaluación de los estudios de impacto ambiental a cargo del Senace.

Los espacios se ejecutan en el marco de acciones clave tales como: la articulación y ruta regional que contempla el desarrollo de diversas actividades de difusión y sensibilización a nivel nacional; las acciones con las organizaciones indígenas andinas y amazónicas; las coordinaciones interinstitucionales, etc.

- **Gestión de conflictos socioambientales.**

Actividad Operativa a cargo de SEA, que consiste en el desarrollo de estrategias que contribuyen a prevenir riesgos de conflictividad social asociados a los proyectos de inversión cuyo procedimiento se encuentra a cargo del Senace.

Las estrategias incluyen acciones concretas entre las que destacan visitas informativas, acompañamientos a avanzadas sociales, entre otras, que buscan identificar el contexto social del ámbito de los proyectos con riesgo social, brindar información clara y precisa sobre el rol del Senace y los procedimientos a su cargo, impulsar la participación ciudadana y aclarar dudas de autoridades, líderes, organizaciones y comunidades.

### 3.3.7 Oficina de Tecnologías de la Información - OTI

La OTI tiene programado ejecutar tres (03) Actividades Operativas:

- **Gestión de las Tecnologías de la Información.**

Actividad Operativa relacionada con la gestión de tecnologías de la información del Senace que involucra: la automatización de procesos a través de sistemas de información, y la ejecución de acciones vinculadas a los servicios tecnológicos. Esta actividad se mide principalmente con los procesos automatizados y/o mejorados a través del uso de las TICs.

- **Gestión de la Gobernanza de las Tecnologías de la Información.**

Actividad Operativa relacionada a la elaboración de instrumentos de gestión en materia de TICs que permitan planificar, ejecutar y darle seguimiento las estratégicas e iniciativas para la lograr la digitalización de servicios, procesos e información para el logro de la implementación del Plan de Gobierno Digital - PGD.

- **Gestión de las Tecnologías de la Información – Riesgo de Desastre.**

Actividad Operativa relacionada con la gestión del riesgo de desastres que involucra la recuperación de servicios de tecnologías de la información de manera que se pueda aumentar conocimiento, reducir el riesgo existente de la pérdida de información institucional y gestionar la respuesta de recuperación física de servidores y servicios tecnológicos así como la participación organizada en función de una cultura de prevención.

### 3.3.8 Oficina de Administración - OA

La OA tiene programado ejecutar tres (03) Actividades Operativas.

- **Gestión Administrativa.**

Actividad Operativa que consiste en ejecutar acciones de coordinación, supervisión, ejecución, así como de apoyo en las acciones necesarias para el desarrollo operativo de los servicios a cargo del Senace.

Asimismo, las unidades orgánicas de la Oficina de Administración han programado una actividad, definidas a continuación:

- **Acciones de Logística.**  
Actividad Operativa a cargo de la Unidad de Logística, consiste en ejecutar acciones de planificación, ejecución, seguimiento y control del abastecimiento de bienes, la prestación de servicios y la ejecución de obras que requieren los órganos y unidades orgánicas del Senace, en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- **Acciones de Contabilidad y Control Previo.**  
Actividad Operativa a cargo de la Unidad de Contabilidad y Control Previo, consiste en ejecutar acciones de control previo a los expedientes de pago de bienes y servicios, rendiciones de Cuentas de Viáticos y Encargos; y otros que culmina con el registro de la fase del devengado en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público SIAF – SP.

Asimismo, es responsable de elaborar la información financiera y presupuestaria en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIAF-SP, el Aplicativo web SIAF “Modulo Contable – Información Financiera y Presupuestaria, para su presentación mensual, trimestral, semestral y anual ante el ente rector que es la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas – DGP-MEF. A través del aplicativo web “Presentación Digital de la Rendición de Cuentas” para la elaboración de la Cuenta General de la República, en marco de lo dispuesto en la Directiva N° 002-2019-EF/51.01 y el D.L N° 1438 - Sistema Nacional de Contabilidad.

Además, se encarga de coordinar con la Contraloría General de la República, la designación de la Sociedad de Auditoría – SOA, quien ejecuta la auditoría financiera gubernamental a la información financiera y presupuestaria.

- **Acciones de Tesorería.**  
Actividad Operativa que consiste en implementar y ejecutar las disposiciones, lineamientos, instrumentos o herramientas de gestión establecidas y reguladas por la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, así como los principios de la Administración Financiera del Sector Público y al Sistema Nacional de Tesorería. Aplicados a las acciones de recaudación de recursos propios a través de una gestión de convenios bancarios y control eficiente de los recaudos institucionales, gestionar apertura reembolsos, atención y registro de caja chica, elaborar documentos normativos internos aplicados a los procedimientos administrativos y flujo de caja con la finalidad de cooperar en el buen funcionamiento de los procedimientos institucionales, declarar sobre los registros de información de los activos y pasivos financieros de las entidades del sector público no financiero, elaboración de informes mensuales, teniendo en cuenta los objetivos de tesorería, registro, análisis y conciliaciones de la cuenta bancos, recaudación ordinaria y otros, consolidación de ingresos y gastos institucionales, elaborar, procesar y analizar la información de los anexos financieros e información complementaria para presentar los estados financieros, efectuar oportunamente el pago de las remuneraciones, honorarios, beneficios sociales, pensiones, adquisiciones de bienes y prestaciones de servicios, y efectuar el pago de las liquidaciones de AFPs, Essalud y PDT.
- **Acciones de Recursos Humanos.**  
Actividad Operativa que consiste en ejecutar e implementar las

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: “<https://www.senace.gob.pe/verificacion>” ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

disposiciones, lineamientos, instrumentos o herramientas de gestión establecidas por la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), Ministerio de Economía y finanzas - MEF y por la entidad, formular lineamientos y políticas para el desarrollo del plan de gestión de personas y el óptimo funcionamiento del sistema de gestión de recursos humanos, que incluye la siguientes subsistemas: Planificación de políticas de recursos humanos, Organización del trabajo y su distribución, Gestión del empleo, Gestión del rendimiento, Gestión de la compensación, Gestión de desarrollo y capacitación y Gestión de las relaciones humanas y sociales.

### 3.3.9 Oficina de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documentaria - OAC

La OAC tiene programado ejecutar una Actividad Operativa:

- **Gestión de la Atención al Ciudadano y gestión documental.**

Esta Actividad Operativa se consiste en:

- Atención de Consultas de orientación de primer nivel en los tres canales, presencial, telefónico y virtual (ciudadanía en general, consultoras ambientales, administrados), dicha orientación se encuentra referida a la información general del Senace, sus competencias, procedimientos, forma de presentación de documentos, requisitos, plazos, estado de trámites, así como todas aquellas consultas generales acerca de la plataforma informática de la ventanilla única de certificación ambiental. Atención de solicitudes de acceso a la información pública, atención de reclamos y quejas por defectos de tramitación. Adicionalmente, la recepción de visitas y gestión de salas de reuniones orientación telefónica, orientación virtual,.
- Gestión Documentaria, que incluye la recepción y revisión documental de manera presencial y virtual, digitalización y derivación vía EVA, así como el despacho y notificación de la correspondencia que produce el Senace.
- Gestión del Sistema de Microformas mediante la producción y microarchivo de microformas con valor legal del Senace.
- Gestión Archivística, que incluye, entre otras, acciones de capacitación, transferencias, organización, atención de requerimientos y monitoreo de los archivos de gestión y periféricos.
- Administración del Centro de Documentación, cuyas actividades están relacionadas a la custodia, preservación, clasificación, realización de préstamos, devoluciones y renovaciones de material bibliográfico.

### 3.3.10 Oficina de Asesoría Jurídica - OAJ

La OAJ tiene programado ejecutar una Actividad Operativa, siendo esta la siguiente:

- **Acciones de Asesoría Jurídica.**

Actividad Operativa que consiste en la emisión de opiniones legales en materia administrativa y/o ambiental, así como la elaboración de actos resolutivos y/o proyectos normativos, de acuerdo con los requerimientos de la Alta Dirección y de los diferentes órganos y/o unidades orgánicas de la institución.

### 3.3.11 Oficina de Planeamiento y Presupuesto - OPP

La OPP y las unidades orgánicas a su cargo tienen programado ejecutar cinco (05) Actividades Operativas:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

- **Conducción y seguimiento a los sistemas administrativos de modernización de la gestión pública, planeamiento estratégico y presupuesto público.**  
Actividad Operativa que consiste en elaborar y emitir documentos vinculados a los procesos de planeamiento estratégico, presupuesto, modernización, gestión de procesos y riesgos, y cooperación técnica nacional e internacional.

La OPP tiene a cargo a la Unidad de Programación y Presupuesto (PRE) y la Unidad de Planeamiento, Desarrollo Institucional y Cooperación Técnica (PLA) quienes han programado las siguientes actividades operativas:

#### **Unidad de Programación y Presupuesto (PRE)**

- **Programación y Presupuesto.**  
Consiste en conducir el proceso presupuestario institucional, en el marco del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Leyes Anuales de Presupuesto y demás normas sobre materia presupuestal.

#### **Unidad de Planeamiento, Desarrollo Institucional y Cooperación Técnica (PLA)**

- **Modernización institucional.**  
Actividad Operativa a cargo de PLA, consiste en fomentar, brindar asistencia técnica, implementar, monitorear y evaluar así como coordinar las acciones relacionadas con la modernización de la gestión pública del Senace, de acuerdo con las normas y lineamientos técnicos del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública.
- **Planeamiento institucional.**  
Actividad Operativa a cargo de PLA, consiste ejecutar acciones de planeamiento institucional en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua; así como, en el diseño, formulación, seguimiento y evaluación de los programas presupuestales en el marco de la normativa vigente.
- **Acciones de cooperación técnica.**  
Actividad Operativa a cargo de PLA, consiste en ejecutar acciones de cooperación técnica: programación, gestión, seguimiento y evaluación de los programas, proyectos y actividades de cooperación técnica internacional, así como el seguimiento a la ejecución de los convenios de cooperación interinstitucional.

### **3.3.12 Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional**

La COM tiene programado ejecutar dos (02) Actividades Operativas:

- **Gestión de la comunicación e imagen institucional.**  
Actividad Operativa que consiste en diseñar y ejecutar estrategias de comunicación, lo cual involucra la producción y difusión de herramientas diversas de comunicación (impresas, audiovisuales, digitales, etc.) y la implementación de actividades de comunicación y relaciones públicas que contribuyan a generar una corriente de opinión favorable sobre el Senace entre sus grupos de interés.

- **Implementación de campañas y eventos institucionales.**  
Actividad Operativa que consiste en realizar campañas, eventos o acciones puntuales de Comunicación dirigidas tanto a público externo como interno, con lo cual se espera a mejorar el nivel de conocimiento sobre el quehacer institucional y contribuir a generar una percepción positiva sobre su accionar como la institución encargada de aprobar los EIA-d de los proyectos de inversión.

**Resumen de la Programación Física y Financiera 2020.**

ÓRGANO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UM. ACT. OPERA	Metas 2020		Priorización
			Físico	Financiero S/.	
PE	Conducción y orientación del Senace.	Documento	14	671,250	Muy Alta
	Implementación y seguimiento del sistema de gestión.	Informe	3	136,650	Muy Alta
GG	Conducción de la gerencia general.	Documento	20	740,700	
OCI	Control institucional.	Informe	8	269,940	Muy Alta
OTI	Gestión de la gobernanza de las tecnologías de la información.	Documento	4	535,960	Muy Alta
	Gestión de las tecnologías de la información.	Proceso	7	1,619,004	Muy Alta
	Gestión de las tecnologías de la información - riesgo de desastre.	Prueba	3	305,600	Alta
OAJ	Acciones de asesoría jurídica .	Documento	280	775,860	Muy Alta
OPP	Conducción y seguimiento a los sistemas administrativos de modernización de la gestión pública, planeamiento estratégico y presupuesto público.	Acción	12	892,003	Alta
OPP-PLA	Acciones de cooperación técnica.	Informe	11	73,236	Muy Alta
	Modernización institucional.	Informe	8	219,708	Muy Alta
	Planeamiento institucional.	Informe	10	310,956	Muy Alta
OPP-PRE	Programación y presupuesto.	Informe	29	493,920	Muy Alta
OA	Ejecución de simulacros ante casos de desastre.	Informe	4	445,920	Muy Alta
OA-CCP	Acciones de contabilidad y control previo.	Informe	40	497,920	Muy Alta
OA-LOG	Acciones de logística.	Informe	16	5,077,000	Muy Alta
OA-RH	Acciones de recursos humanos.	Informe	18	653,880	Muy Alta
OA-TES	Acciones de tesorería.	Documento	49	459,232	Muy Alta
COM	Gestión de la comunicación e imagen institucional.	Documento	5	280,066	Alta
	Implementación de campañas y eventos institucionales.	Campaña ejecutada	44	624,051	Alta
OAC	Gestión de la atención al ciudadano y gestión documental.	Informe	14	887,720	Alta
DEAR	Ejecución y seguimiento del proceso de participación ciudadana.	Taller	10	171,480	Muy Alta
	Evaluación de estudios ambientales.	Resolución	21	1,495,910	Muy Alta
	Evaluación de instrumentos de gestión ambiental (EIA-d, MEIA-d, EIA-sd, MEIA-sd, IGAPRO, ITS y DIA) para la emisión de la certificación ambiental.	Resolución	125	4,810,625	Muy Alta
DEIN	Ejecución y seguimiento del proceso de participación ciudadana.	Taller	16	322,080	Muy Alta
	Evaluación de estudios ambientales.	Resolución	32	2,451,560	Muy Alta
	Evaluación de instrumentos de gestión ambiental (EIA-d, MEIA-d, EIA-sd, MEIA-sd, IGAPRO, ITS y DIA) para la emisión de la certificación ambiental.	Resolución	92	3,339,400	Muy Alta
DGE	Gestión estratégica en evaluación ambiental.	Acción	8	541,920	Alta
DGE - NOR	Desarrollo de estudios y disposiciones técnico normativas orientadas a la evaluación ambiental.	Propuestas	6	691,860	Muy Alta
DGE - REG	Administración del registro administrativo de certificaciones ambientales.	Informe	6	396,285	Alta
	Administración del registro nacional de consultoras ambientales.	Informe	8	251,940	Alta
	Desempeño de consultoras ambientales.	Informe	6	350,595	Alta
DGE-SEA	Fortalecimiento de la articulación interinstitucional a nivel nacional e internacional en materia de certificación ambiental.	Mecanismo Implementado	7	595,040	Muy Alta
	Gestión de conflictos socioambientales.	Intervención	26	495,230	Muy Alta
	Otorgamiento de información a los ciudadanos y gobiernos subnacionales sobre el procedimiento de evaluación ambiental a cargo del Senace.	Taller	19	718,730	Muy Alta
<b>TOTALES POI - PIA</b>				<b>32,603,231</b>	

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

**IV. ANEXOS**

El Plan Operativo Institucional 2020 (Ajustado), consistente con el PIA, contiene la programación física y financiera de 35 Actividades Operativas e Inversiones priorizadas en formal mensual.

A continuación, se adjunta el Anexo B-5 denominado del **POI Anual Físico y Financiero (Ajustado)**, registrado en el aplicativo CEPLAN V.01 por los responsables de cada Centro de Costos.

Anexo B-5  
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Ajustado)  
 Año : 2020

Periodo PEI : 2018 - 2022  
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL  
 Sector : 05 - AMBIENTAL  
 Pliego : 052 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -SENACE

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE  
 Centro de Costo : 01.01 - PRESIDENCIA EJECUTIVA - PE

**OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**
**AEI.03.01 GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPTIMIZADOS EN EL SENACE.**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400002	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN DEL SENACE	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	0	0	14
						70,702	70,702	70,702	70,702	70,702	70,702	71,902	70,702	70,234	33,000	0	1,200	671,250

**OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**
**AEI.03.03 SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES Y POLÍTICAS SECTORIALES E INSTITUCIONALES OPTIMIZADO EN EL SENACE.**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400003	IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN	150122 : MIRAFLORES	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3
						15,117	15,117	15,117	15,117	15,117	15,117	15,417	15,117	15,114	0	0	300	136,650

TOTAL FINANCIERO S/. 807,900.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

Anexo B-5  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Ajustado)**  
 Año : 2020

**Periodo PEI :** 2018 - 2022  
**Nivel de Gobierno :** E - GOBIERNO NACIONAL  
**Sector :** 05 - AMBIENTAL  
**Pliego :** 052 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -SENACE

**Unidad Ejecutora :** 001534 - ADMINISTRACION - SENACE  
**Centro de Costo :** 01.02 - GERENCIA GENERAL - GG

**OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**
**AEI.03.07 SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI) IMPLEMENTADO EN EL SENACE.**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400007	CONDUCCIÓN DE LA GERENCIA GENERAL	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0	2	3	1	3	3	1	0	2	2	2	1	20
						61,485	61,485	61,485	61,485	61,485	61,485	62,985	61,485	61,485	61,485	61,485	62,865	740,700
<b>TOTAL FINANCIERO S/ . 740,700.00</b>																		

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

Anexo B-5  
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Ajustado)  
 Año : 2020

Periodo PEI : 2018 - 2022  
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL  
 Sector : 05 - AMBIENTAL  
 Pliego : 052 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -SENACE

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE  
 Centro de Costo : 02.01 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - OCI

**OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

**AEI.03.01 GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPTIMIZADOS EN EL SENACE.**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400038	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	150122 : MIRAFLORES	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1	1	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	8
TOTAL FINANCIERO S/. 269,940.00																		

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

Anexo B-5  
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Ajustado)  
 Año : 2020

Periodo PEI : 2018 - 2022  
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL  
 Sector : 05 - AMBIENTAL  
 Pliego : 052 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -SENACE

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE  
 Centro de Costo: 03.01 - OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA - OAJ

**OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

**AEI.03.01 GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPTIMIZADOS EN EL SENACE.**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400010	ACCIONES DE ASESORÍA JURÍDICA	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	20	20	25	22	22	23	25	25	25	25	24	24	280
						64,319	64,319	64,319	64,319	64,319	64,319	66,419	64,319	64,319	64,319	64,319	66,251	775,860
TOTAL FINANCIERO S/ . 775,860.00																		

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

Anexo B-5  
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Ajustado)  
 Año : 2020

Periodo PEI : 2018 - 2022  
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL  
 Sector : 05 - AMBIENTAL  
 Pliego : 052 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -SENACE

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE  
 Centro de Costo: 03.02 - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP

**OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

**AEI.03.01 GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPTIMIZADOS EN EL SENACE.**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400011	CONDUCCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PRESUPUESTO PÚBLICO.	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCION	2 : Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	684,729	18,734	18,734	18,734	18,734	18,734	19,334	18,734	18,734	18,734	18,734	19,334	892,003
						<b>TOTAL FINANCIERO S/.</b>												<b>892,003.00</b>

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

Anexo B-5  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Ajustado)**  
 Año : 2020

**Periodo PEI :** 2018 - 2022  
**Nivel de Gobierno :** E - GOBIERNO NACIONAL  
**Sector :** 05 - AMBIENTAL  
**Pliego :** 052 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -SENACE

**Unidad Ejecutora :** 001534 - ADMINISTRACION - SENACE  
**Centro de Costo:** 03.02.01 - UNIDAD DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN TÉCNICA - PLA

**OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**
**AEI.03.01 GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPTIMIZADOS EN EL SENACE.**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400017	ACCIONES DE COOPERACIÓN TÉCNICA	150122 : MIRAFLORES	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	3	0	2	0	1	3	2	0	0	0	0	0	11
					Financiero S/.	9,117	9,117	9,117	9,117	9,117	9,117	9,417	9,117	0	0	0	0	0
AOI00153400018	MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	150122 : MIRAFLORES	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	0	1	8
					Financiero S/.	27,351	27,351	27,351	27,351	27,351	27,351	28,251	27,351	0	0	0	0	219,708

**OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**
**AEI.03.03 SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES Y POLÍTICAS SECTORIALES E INSTITUCIONALES OPTIMIZADO EN EL SENACE.**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400024	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	150122 : MIRAFLORES	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	2	2	0	0	2	0	0	2	1	0	10
					Financiero S/.	31,851	31,851	31,851	31,851	31,851	31,851	32,751	31,851	13,500	13,500	13,500	14,748	310,956

TOTAL FINANCIERO S/. 603,900.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

Anexo B-5  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Ajustado)**  
 Año : 2020

**Periodo PEI :** 2018 - 2022  
**Nivel de Gobierno :** E - GOBIERNO NACIONAL  
**Sector :** 05 - AMBIENTAL  
**Piiego :** 052 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -SENACE

**Unidad Ejecutora :** 001534 - ADMINISTRACION - SENACE  
**Centro de Costo:** 03.02.02 - UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO - PRE

**OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

**AEI.03.02 GESTIÓN BAJO EL ENFOQUE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL MEJORADO EN EL SENACE.**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400020	PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	150122 : MIRAFLORES	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	2	2	2	3	3	2	2	3	3	2	2	3	29
TOTAL FINANCIERO S/. 493,920.00																		

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

Anexo B-5  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Ajustado)**  
 Año : 2020

**Periodo PEI :** 2018 - 2022  
**Nivel de Gobierno :** E - GOBIERNO NACIONAL  
**Sector :** 05 - AMBIENTAL  
**Pliego :** 052 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -SENACE

**Unidad Ejecutora :** 001534 - ADMINISTRACION - SENACE  
**Centro de Costo:** 04.01.01 - UNIDAD DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL - COM

**OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**
**AEI.03.05 GOBIERNO ABIERTO IMPLEMENTADO EN EL SENACE (TRANSPARENCIA, ÉTICA Y ANTICORRUPCIÓN).**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400027	GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Físico	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	5
					Financiero S/.	21,734	21,734	39,792	21,734	21,734	21,734	22,334	21,734	21,734	21,734	21,734	22,334	280,066
AOI00153400028	IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS Y EVENTOS INSTITUCIONALES	150122 : MIRAFLORES	310 : CAMPAÑA EJECUTADA	2 : Alta	Físico	3	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	44
					Financiero S/.	48,403	48,403	68,701	67,341	48,402	48,402	50,502	48,402	48,402	48,403	48,403	50,287	624,051
<b>TOTAL FINANCIERO S/.</b>						<b>904,117.00</b>												

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

Anexo B-5  
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Ajustado)  
 Año : 2020

**Periodo PEI :** 2018 - 2022  
**Nivel de Gobierno :** E - GOBIERNO NACIONAL  
**Sector :** 05 - AMBIENTAL  
**Piiego :** 052 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -SENACE

**Unidad Ejecutora :** 001534 - ADMINISTRACION - SENACE  
**Centro de Costo:** 04.02 - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - OA

**OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**
**AEI.03.01 GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPTIMIZADOS EN EL SENACE.**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400029	GESTION ADMINISTRATIVA	150122 : MIRAFLORES	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
						TOTAL FINANCIERO S/ . 445,920.00												

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

Anexo B-5  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Ajustado)  
Año : 2020

Periodo PEI : 2018 - 2022  
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL  
 Sector : 05 - AMBIENTAL  
 Pliego : 052 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -SENACE

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE  
 Centro de Costo: 04.02.01 - UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS - RH

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.03.06 SERVICIO CIVIL MERITOCRÁTICO IMPLEMENTADO EN EL SENACE.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400032	ACCIONES DE RECURSOS HUMANOS	150122 : MIRAFLORES	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	18
					Financiero S/.	54,202	54,202	54,202	54,202	54,202	54,202	56,002	54,202	54,202	54,202	54,202	55,858	653,880

TOTAL FINANCIERO S/. 653,880.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

Anexo B-5  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Ajustado)**  
 Año : 2020

**Periodo PEI :** 2018 - 2022  
**Nivel de Gobierno :** E - GOBIERNO NACIONAL  
**Sector :** 05 - AMBIENTAL  
**Pliego :** 052 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -SENACE

**Unidad Ejecutora :** 001534 - ADMINISTRACION - SENACE  
**Centro de Costo:** 04.02.02 - UNIDAD DE LOGÍSTICA - LOG

**OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

**AEI.03.01 GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPTIMIZADOS EN EL SENACE.**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400033	ACCIONES DE LOGÍSTICA	150122 : MIRAFLORES	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0	0	4	0	0	4	0	0	4	0	0	4	16
<b>TOTAL FINANCIERO S/ . 5,077,000.00</b>																		

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

Anexo B-5  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Ajustado)**  
 Año : 2020

**Periodo PEI :** 2018 - 2022  
**Nivel de Gobierno :** E - GOBIERNO NACIONAL  
**Sector :** 05 - AMBIENTAL  
**Pliego :** 052 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -SENACE

**Unidad Ejecutora :** 001534 - ADMINISTRACION - SENACE  
**Centro de Costo:** 04.02.03 - UNIDAD DE TESORERÍA - TES

**OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

**AEI.03.01 GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPTIMIZADOS EN EL SENACE.**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400034	ACCIONES DE TESORERÍA	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	49
						40,750	39,850	39,180	37,500	37,873	37,530	40,260	38,210	37,910	37,606	36,611	35,952	459,232
						<b>TOTAL FINANCIERO S/ . 459,232.00</b>												

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

Anexo B-5  
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Ajustado)  
 Año : 2020

**Periodo PEI :** 2018 - 2022  
**Nivel de Gobierno :** E - GOBIERNO NACIONAL  
**Sector :** 05 - AMBIENTAL  
**Pliego :** 052 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES - SENACE

**Unidad Ejecutora :** 001534 - ADMINISTRACION - SENACE  
**Centro de Costo:** 04.02.04 - UNIDAD DE CONTABILIDAD Y CONTROL PREVIO - CCP

**OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

**AEI.03.01 GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPTIMIZADOS EN EL SENACE.**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400035	ACCIONES DE CONTABILIDAD Y CONTROL PREVIO	150122 : MIRAFLORES	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	3	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3	40
TOTAL FINANCIERO S/. 497,920.00																		

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

Anexo B-5  
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Ajustado)  
 Año : 2020

Periodo PEI : 2018 - 2022  
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL  
 Sector : 05 - AMBIENTAL  
 Pliego : 052 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -SENACE

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE  
 Centro de Costo: 04.03 - OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - OTI

**OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**
**AEI.03.01 GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPTIMIZADOS EN EL SENACE.**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400026	GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	150122 : MIRAFLORES	533 : PROCESO	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0 81,776	1 98,676	1 114,776	0 97,113	1 319,157	1 66,113	0 568,513	1 66,113	1 66,113	0 66,113	1 40,498	0 34,045	7 1,619,004

**OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**
**AEI.03.04 GOBIERNO DIGITAL IMPLEMENTADO EN EL SENACE.**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400037	GESTIÓN DE LA GOBERNANZA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	150122 : MIRAFLORES	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0 44,080	0 44,080	1 44,080	0 44,080	5 48,080	1 44,080	0 45,580	0 44,080	1 44,080	0 44,080	0 44,080	1 45,580	4 535,960

**OEI.04 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INTERNA DEL RIESGO DE DESASTRES**
**AEI.04.03 PRUEBAS DE RECUPERACIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN CASO DE RIESGO DE DESASTRES DE FORMA OPORTUNA EN EL SENACE.**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400036	GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - RIESGO DE DESASTRE	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCION	2 : Alta	Físico Financiero S/.	0 0	0 0	0 0	1 0	0 0	0 4,000	0 301,600	1 0	0 0	0 0	0 0	1 0	3 305,600

TOTAL FINANCIERO S/ . 2,460,564.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

Anexo B-5  
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Ajustado)  
 Año : 2020

Periodo PEI : 2018 - 2022  
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL  
 Sector : 05 - AMBIENTAL  
 Pliego : 052 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -SENACE

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE  
 Centro de Costo: 04.04 - OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y GESTIÓN DOCUMENTARIA

**OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

**AEI.03.05 GOBIERNO ABIERTO IMPLEMENTADO EN EL SENACE (TRANSPARENCIA, ÉTICA Y ANTICORRUPCIÓN).**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400025	GESTIÓN DE LA ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL	150122 : MIRAFLORES	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	3	0	0	4	0	0	3	0	0	4	14
					Financiero S/.	84,321	80,365	81,048	80,365	80,365	81,048	84,865	80,365	81,048	85,925	54,236	13,769	887,720

TOTAL FINANCIERO S/ . 887,720.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

Anexo B-5  
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Ajustado)  
 Año : 2020

Periodo PEI : 2018 - 2022  
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL  
 Sector : 05 - AMBIENTAL  
 Pliego : 052 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -SENACE

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE  
 Centro de Costo: 05.01 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA EN EVALUACIÓN AMBIENTAL

OEI.02 PROMOVER LA ARTICULACIÓN SOCIAL E INTERINSTITUCIONAL EN LA EVALUACIÓN AMBIENTAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES PRIORIZADOS.

AEI.02.02 PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN Y COORDINACIÓN EN LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL, DE MANERA INTEGRAL Y EFICAZ A LA CIUDADANÍA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400001	GESTIÓN ESTRATÉGICA EN EVALUACIÓN AMBIENTAL	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico Financiero S/.	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	1	0	8
TOTAL FINANCIERO S/. 541,920.00																		

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

Anexo B-5  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Ajustado)**  
 Año : 2020

**Periodo PEI :** 2018 - 2022  
**Nivel de Gobierno :** E - GOBIERNO NACIONAL  
**Sector :** 05 - AMBIENTAL  
**Pliego :** 052 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -SENACE

**Unidad Ejecutora :** 001534 - ADMINISTRACION - SENACE  
**Centro de Costo:** 05.01.01 - SUBDIRECCIÓN DE PROYECCIÓN ESTRATÉGICA Y NORMATIVIDAD - NOR

**OEI.01 OPTIMIZAR EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL ÁMBITO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.**

**AEI.01.01 DISPOSICIONES TÉCNICO - NORMATIVAS SOBRE EVALUACIÓN AMBIENTAL EN EL SENACE PARA LOS TITULARES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CONSULTORAS AMBIENTALES, ENTIDADES OPINANTES, ENTIDADES AUTORITATIVAS, ACTORES SOCIALES O EVALUADORES APROBADAS.**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI001534000004	DESARROLLO DE ESTUDIOS Y DISPOSICIONES TÉCNICO NORMATIVAS ORIENTADAS A LA EVALUACIÓN AMBIENTAL	150122 : MIRAFLORES	271 : PROPUESTAS	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6
																			TOTAL FINANCIERO S/ . 691,860.00	

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

Anexo B-5  
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Ajustado)  
 Año : 2020

Periodo PEI : 2018 - 2022  
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL  
 Sector : 05 - AMBIENTAL  
 Pliego : 052 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -SENACE

Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE  
 Centro de Costo : 05.01.02 - SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y ARTICULACIÓN - SEA

OEI.02 PROMOVER LA ARTICULACIÓN SOCIAL E INTERINSTITUCIONAL EN LA EVALUACIÓN AMBIENTAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES PRIORIZADOS.																		
AEI.02.02 PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN Y COORDINACIÓN EN LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL, DE MANERA INTEGRAL Y EFICAZ A LA CIUDADANÍA.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400005	OTORGAMIENTO DE INFORMACIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS Y GOBIERNOS SUBNACIONALES SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL A CARGO DEL SENACE.	150122 : MIRAFLORES	486 : TALLER	1 : Muy Alta	Fisico	0	2	3	2	2	2	1	2	2	2	1	0	19
					Financiero S/.	40,575	69,075	72,575	76,355	57,575	86,075	61,245	57,075	64,365	63,165	46,575	24,075	718,730
AOI00153400006	FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	150122 : MIRAFLORES	461 : MECANISMO IMPLEMENTADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	1	7
					Financiero S/.	51,060	62,540	64,180	65,820	65,820	46,960	41,160	39,960	39,960	39,960	39,960	37,660	595,040
OEI.02 PROMOVER LA ARTICULACIÓN SOCIAL E INTERINSTITUCIONAL EN LA EVALUACIÓN AMBIENTAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES PRIORIZADOS.																		
AEI.02.03 GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES REALIZADA DE MANERA COORDINADA CON LA POBLACIÓN DEL ÁMBITO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400009	GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES	150122 : MIRAFLORES	065 : INTERVENCIÓN	1 : Muy Alta	Fisico	1	3	4	4	4	4	1	1	1	1	1	1	26
					Financiero S/.	62,035	62,035	60,115	67,435	62,035	74,335	30,005	31,475	10,915	16,315	9,115	9,415	495,230
						TOTAL FINANCIERO S/. 1,809,000.00												

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

Anexo B-5  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Ajustado)**  
 Año : 2020

**Periodo PEI :** 2018 - 2022  
**Nivel de Gobierno :** E - GOBIERNO NACIONAL  
**Sector :** 05 - AMBIENTAL  
**Pliego :** 052 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -SENACE

**Unidad Ejecutora :** 001534 - ADMINISTRACION - SENACE  
**Centro de Costo:** 05.01.03 - SUBDIRECCIÓN DE REGISTROS AMBIENTALES - REG

**OEI.01 OPTIMIZAR EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL ÁMBITO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.**

**AEI.01.03 REGISTROS AMBIENTALES DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL ADMINISTRADOS Y DIFUNDIDOS OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400012	ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE CERTIFICACIONES AMBIENTALES.	150122 : MIRAFLORES	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6
					Financiero S/.	43,960	43,960	43,960	43,960	43,960	43,960	33,660	32,460	32,460	11,115	11,115	11,715	396,285
AOI00153400013	ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES	150122 : MIRAFLORES	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	8
					Financiero S/.	24,640	20,500	20,500	20,500	20,500	20,500	21,400	20,500	20,500	20,500	20,500	21,400	251,940

**OEI.01 OPTIMIZAR EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL ÁMBITO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.**

**AEI.01.04 EVALUACIONES DE DESEMPEÑO REALIZADAS DE FORMA SISTEMÁTICA A LAS CONSULTORAS AMBIENTALES.**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400014	DESEMPEÑO DE CONSULTORAS AMBIENTALES	150122 : MIRAFLORES	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	1	0	0	2	0	0	1	0	0	2	6
					Financiero S/.	36,345	36,345	36,345	36,345	36,345	36,345	26,245	25,345	25,345	18,230	18,230	19,130	350,595

TOTAL FINANCIERO S/. 998,820.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

Anexo B-5  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Ajustado)**  
 Año : 2020

**Periodo PEI :** 2018 - 2022  
**Nivel de Gobierno :** E - GOBIERNO NACIONAL  
**Sector :** 05 - AMBIENTAL  
**Pliego :** 052 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -SENACE

**Unidad Ejecutora :** 001534 - ADMINISTRACION - SENACE  
**Centro de Costo:** 05.02 - DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE RECURSOS NATURALES Y PRODUCTIVOS - DEAR

**OEI.01 OPTIMIZAR EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL ÁMBITO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.**

**AEI.01.02 PROCESOS DE EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL, REALIZADOS DE MANERA OPORTUNA A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400015	EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL (EIA-D, MEIA-D, EIA-SD, MEIA-SD, IGAPRO, ITS Y DIA) PARA LA EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	150122 : MIRAFLORES	105 : RESOLUCION	1 : Muy Alta	Fisico	12	13	16	17	15	12	15	13	12	0	0	0	125
					Financiero S/.	1,098,925	363,560	363,560	363,560	363,560	363,560	375,560	363,560	363,560	363,560	363,560	64,100	4,810,625
AOI00153400016	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES	150122 : MIRAFLORES	105 : RESOLUCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	3	3	1	3	3	2	2	2	1	0	0	21
					Financiero S/.	230,125	230,125	230,125	230,125	221,125	222,625	71,625	17,625	17,610	8,600	8,100	8,100	1,495,910

**OEI.02 PROMOVER LA ARTICULACIÓN SOCIAL E INTERINSTITUCIONAL EN LA EVALUACIÓN AMBIENTAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES PRIORIZADOS.**

**AEI.02.01 PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUE DE GÉNERO E INTERCULTURALIDAD EFECTIVA CON LA POBLACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400019	EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	150122 : MIRAFLORES	486 : TALLER	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	2	1	1	1	0	0	0	10
					Financiero S/.	60,525	10,525	10,525	10,525	10,605	12,125	12,125	12,125	12,600	3,600	8,100	8,100	171,480

TOTAL FINANCIERO S/. 6,478,015.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

Anexo B-5  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Ajustado)**  
 Año : 2020

**Periodo PEI :** 2018 - 2022  
**Nivel de Gobierno :** E - GOBIERNO NACIONAL  
**Sector :** 05 - AMBIENTAL  
**Pliego :** 052 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -SENACE

**Unidad Ejecutora :** 001534 - ADMINISTRACION - SENACE  
**Centro de Costo :** 05.03 - DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA - DEIN

**OEI.01 OPTIMIZAR EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL ÁMBITO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.**

**AEI.01.02 PROCESOS DE EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL, REALIZADOS DE MANERA OPORTUNA A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400021	EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL (EIA-D, MEIA-D, EIA-SD, MEIA-SD, IGAPRO, ITS Y DIA) PARA LA EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	150122 : MIRAFLORES	105 : RESOLUCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	6	7	9	12	13	15	14	8	7	0	0	92
					Financiero S/.	959,120	259,120	259,120	259,120	259,120	259,120	267,220	259,120	259,120	294,120	0	5,100	3,339,400
AOI00153400022	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES	150122 : MIRAFLORES	105 : RESOLUCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	4	5	5	6	6	1	1	1	1	1	0	32
					Financiero S/.	398,140	375,700	377,340	378,160	377,700	376,520	44,520	34,920	29,520	29,520	29,520	0	2,451,560

**OEI.02 PROMOVER LA ARTICULACIÓN SOCIAL E INTERINSTITUCIONAL EN LA EVALUACIÓN AMBIENTAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES PRIORIZADOS.**

**AEI.02.01 PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUE DE GÉNERO E INTERCULTURALIDAD EFECTIVA CON LA POBLACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00153400023	EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	150122 : MIRAFLORES	486 : TALLER	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	0	0	16
					Financiero S/.	31,968	31,968	31,968	31,968	31,968	31,968	33,168	31,968	31,968	31,968	0	1,200	322,080

TOTAL FINANCIERO S/. 6,113,040.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA